



Department of the Treasury
Bureau of the Fiscal Service
Autorización para divulgar Información
Fax donde debe enviar documento: (314) 418-4121
Centralized Receivables Service (CRS)

1. **Para:** Departamento del Tesoro, Buró de Servicio Fiscal (Fiscal Service)

DE:

<i>Nombre:(Alias o nombres anteriores)</i>	<i>Dirección Postal:(calle, P O Box, ciudad, Estado y código postal)</i>	
<i>Número de Seguro Social o Número de Identificación Tributaria</i>	<i>Número de Teléfono</i>	<i>Número de Fax</i>

2. Yo autorizo a empleados, agentes y contratistas de Fiscal Service a divulgar mi información a la persona asignada abajo:

REPRESENTANTE:

<i>Nombre del Representante:</i>	<i>Dirección Postal:(calle o buzón, ciudad, estado y código postal)</i>	
<i>Nombre de Compañía (opcional):</i>	<i>Número de Teléfono</i>	<i>Número de Fax</i>

Divulgue cualquier y toda la información relacionada con un crédito adeudado por mí del gobierno de los Estados Unidos.

3. Empleados del Servicio Fiscal, agentes o contratistas autorizados no tienen la obligación de informarme sobre la información divulgada bajo esta autorización.

4. Esta autorización es solo válida por seis meses a menos que yo la revoque por escrito y la misma sea recibida y procesada por el Servicio Fiscal en la dirección registrada siguiente:

CRS Servicing, P.O. Box 970014, St. Louis, MO 63197

5. Una fotocopia o facsímil de esta autorización firmada tiene el mismo valor y poder que la original.

La persona nombrada en el párrafo 1 debe firmar abajo. Si firmado por oficial corporativo, socio, tutor, albacea, receptor, administrador, fideicomisario o partido distinto del contribuyente, certifico que tengo la autoridad para ejecutar este formulario. **Una forma 14 de Fiscal Service debe proporcionarse independiente para cada deudor.**

Firma de la persona que autoriza la divulgación

Fecha

Nombre y apellido de la persona que autoriza divulgación

Título de la persona que autoriza la divulgación

Ley de privacidad: Recopilación de esta información está autorizada por 5 U.S.C. §§ 552a y 7701(c). Esta información se utilizará para identificar sus créditos debidos a las agencias federales que utilizan servicios de CRS. Esta información será revelada a personas autorizadas por usted. Divulgaciones adicionales de esta información pueden ser a las agencias federales recaudando su deuda o emisión de pagos a usted. El propósito de las divulgaciones adicionales será para verificar la exactitud de la información y para desempeñar la aplicación correcta de los pagos a los saldos y búsqueda de la colección de las cantidades restantes no remuneradas. Debido a que el número de identificación de contribuyente es su número de Seguro Social, recopilación de esta información es requerida por 31 U.S.C. § 7701(c). Si usted no puede proporcionar la información solicitada en este formulario, incluyendo su número de Seguro Social, el Servicio Fiscal no revelará a terceros información relativa a créditos adeudados por usted y a ser recaudados a través de CRS.